

XV CURSO DE FORMACIÓN DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
Madrid, 11-14 de septiembre de 2006
SEMINARIO SOBRE EL COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL DE LA
IGLESIA



PONENCIA DE FONDO: LA EVANGELIZACIÓN DE LO SOCIAL
SEGÚN EL RECIENTE COMPENDIO DE LA DSI

Don Mario TOSO, SDB
Rector Magnífico de la
Pontificia Universidad Salesiana.
Roma.

Introducción

Querer interesarse por la evangelización de lo social según el *Compendio*¹ no puede ser visto como un ejercicio académico de mera lectura crítica de un texto publicado por el dicasterio romano competente, sino que equivale a entrar en la conciencia de la Iglesia sobre su tarea fundamental: anunciar la salvación integral de Jesucristo, al inicio de un nuevo milenio. Es introducirse en el camino que ha realizado la Iglesia y que, especialmente después de la encíclica *Sollicitudo rei socialis* de Juan Pablo II, ha comenzado a hablar cada vez con más frecuencia de “evangelizar lo social”. Es considerar la maduración de un proceso complejo y aceptar todas las consecuencias en el aspecto social y educativo.

Señalar, por tanto, las claves de lectura de la evangelización de lo social, sugeridas por el *Compendio*, no es un trabajo ocioso. Hoy, entre otras cosas, se advierte la urgencia de un renovado compromiso de la Iglesia en el terreno de la evangelización de lo social frente a la desestructuración que padece en el aspecto de la libertad, de la relacionalidad o transcendencia, del *ethos* civil, del bien común.

1.- El *Compendio*, o sea, la dimensión trinitaria de la evangelización de lo social.

La reflexión conciliar y postconciliar sobre la naturaleza y sobre la misión de la Iglesia ha sacado a la luz que ésta existe en el mundo como sacramento y signo del Amor de Dios que abarca a todo el hombre, a cada hombre, en la totalidad de su ser corpóreo y espiritual, social. La Iglesia vive, anuncia, celebra y testimonia en el tiempo, y en contextos distintos, la totalidad de la *caritas Christi*, según la totalidad de sus múltiples y correspondientes dimensiones. Vive la totalidad de la caridad de Cristo mediante un

¹ PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Eds. Biblioteca de Autores Cristianos – Planeta. Madrid, 2005. 420 pp. [También: PONTIFICIO CONSIGLIO DELLA GIUSTIZIA E DELLA PACE. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Librería Editrice Vaticana. Città del Vaticano, 2005. 528 pp. IDEM. *Compendio della Dottrina Sociale della Chiesa*. Librería Editrice Vaticana. Città del Vaticano, 2004. 520 pp.].

ministerio de *diaconía global* para el hombre, para la familia humana y para el cosmos, explicándolo y *programándolo* como una *nueva evangelización de lo social*.

El *Compendio* (=C), mientras que asume estos horizontes fundamentales, presentes también en la encíclica *Deus caritas est* de Benedicto XVI, los vuelve a proponer según términos explícitamente *trinitarios*.

La evangelización de lo social –expresión de una comunidad eclesial que hace memoria de la revelación plena del Amor trinitario ofrecida por la Pascua de Jesucristo- pretende anunciar y realizar la vocación de cada hombre y de cada sociedad al amor trinitario, inscrita en ellos por Dios creador. El Amor trinitario es origen y meta de cada persona, de la historia (cf C n. 34).

La connotación trinitaria de la evangelización de lo social la convierte de manera natural en partidaria de un nuevo *Humanismo* o, mejor, de innumerables horizontes y de humanismos *integrales, solidarios, abiertos a la Transcendencia* (cf C n.7). Estos difunden y encarnan en los *ethos* de los pueblos, en las instituciones, en la red de las relaciones sociales, una visión de hombre y de mujer cuya perfección e identidad se realizan mediante el don de sí mismo, en la potenciación mutua de ser, vividos *en Cristo*, con la fuerza de su amor.

A través de un humanismo trinitario las comunidades o las diversas organizaciones sociales se constituyen como espacios en los que las personas experimentan y desarrollan su dimensión trascendente tanto en sentido horizontal como vertical. Más exactamente, se sirven de una *antropología* según la cual la libertad de la persona no es radical, incondicionada, indiferente a la verdad, al bien y a Dios, sino que es una libertad que se elige como libertad *para* la verdad, el bien y Dios; *para* la comunión, *para* el cuidado del otro, sobre la base de una tendencia universal al Amor, principio de aquella ley moral natural que normativiza a la acción humana. La persona, más que un ser para sí mismo, es un *ser-para*.

Libertad y responsabilidad van unidas (cf C n. 138). La auténtica libertad se realiza asumiendo la responsabilidad ante la verdad y el bien de los demás, del cosmos y de Dios. Los lugares comunitarios en los que la persona crece en su transcendencia son también lugares de libertad, escuelas de libertad, garantizados en definitiva y sujetos por la tendencia hacia Dios, el Bien perfecto, la Transcendencia.

Sobre la base de tal antropología, la evangelización de lo social que propone el *Compendio* responde a las aporías que hay en lo más profundo de la actual esteologización del hombre, es decir, del ese fenómeno cultural por el que la persona es leída e interpretada dentro de la finitud y de las esperanzas terrenas, privándola de su subjetividad y de su transcendencia, concibiéndola en términos individualistas y materialistas.

En concreto, la evangelización de lo social, según el *Compendio*, permite:

- a. Leer e interpretar los *derechos* y los *deberes del hombre* a la luz de una visión integral de la persona, sobre la base de la *dignidad* que pertenece a cada hombre, marcada por la capacidad de verdad, de bien y de Dios, más que por la capacidad de comunión y de colaboración sociales (cf C n. 149).

A la unidad corpórea y espiritual de la persona, a la multiplicidad de sus dimensiones constitutivas le corresponde la promoción integral de todas las categorías de los derechos. Estos son universales e indivisibles (cf C n. 154). Eso significa que la no realización, por ejemplo, de los derechos sociales, como se intenta hacer hoy, desviados por un neoliberalismo dominante, perjudica los derechos civiles y políticos.

- b. Superar visiones puramente biologicistas y naturalistas del hombre, que le hacen perder la especificidad y el rostro. El hombre trasciende su ser corpóreo y en él aparecen con el sentimiento, la inteligencia, la voluntad, la libertad y la responsabilidad. La naturalización integral del hombre, propiciada por la uniformidad de todas las ciencias tanto las experimentales como las técnicas, lo priva de subjetividad moral. La falta de reconocimiento de la *transcendencia* del hombre respecto a la naturaleza –como sucede, por ejemplo, en las teorías que destruyen a la persona, ser capaz de entender y de querer, en una comunidad biótica- anula cualquier proyecto moral; hace imposible encontrar un fundamento para la misma ética ambiental, por la responsabilidad del hombre hacia el ambiente (cf C n. 463).
- c. Interpretar la relacionalidad social y la convivencia social no como realidades periféricas respecto a la esencia del hombre y a su realización. La relacionalidad social es *elemento constitutivo* de la esencia humana. La vida social, entendida como vida de comunión y de colaboración, es fundamental e imprescindible en relación con el logro de los múltiples fines del hombre, comprendido el fin religioso. El hombre, además de *ser-para-sí-mismo*, de *ser para*, es también *ser-con*, es ser por su esencia y por su vocación comunitaria (cf C n. 398). La relacionalidad que se ejerce en la familia y, todavía antes en el matrimonio, no admite excepciones. La familia, en efecto, se presenta como el espacio de comunión y de amor recíproco que hace crecer a las personas en su dignidad y en su vocación al amor, en el servicio a la sociedad. Las uniones de hecho, dado su *déficit* de estabilidad, aparecen como menos aptas.
- d. Ser realizadores de una moral social que –teniendo de manera remota a Dios creador como fundamento; y de manera más próxima a la ley moral natural, escrita por Él en el corazón de cada ser humano (cf C n. 397)- robustece a la laicidad misma del Estado.

Sobre estos aspectos se volverá a insistir más adelante.

2.- El secreto de la perenne juventud de la evangelización de lo social y de los humanismos que derivan de ella: una clave que hay que explicitar

Como se ha señalado poco ha, la evangelización de lo social, propuesta por el *Compendio* en términos trinitarios, es matriz de nuevos humanismos sociales, lucha por el valor trascendente de la persona, considerada según el volumen total de sus dimensiones constitutivas, es promotora de una historia de libertad y de responsabilidad que hacen honor a la verdad, al bien y a Dios.

La evangelización de lo social, mientras que ayuda a la humanidad a vivir en comunión con Dios-Amor, se enfrenta con la tendencia cultural de un tipo de secularismo y de

laicismo que intentan neutralizar en el ámbito social las exigencias de la religión, de la verdad y de la ética, consideradas como irrelevantes para la misma vida personal. Especialmente la Iglesia y la fe ayudan a afrontar el desafío de su marginación y privatización. El peligro de alejar de la historia a las comunidades eclesiales y de fe, en efecto, no es una eventualidad remota, como tampoco lo es la vanalización de su dimensión pública (cf C n. 572).

De esta manera la evangelización ayuda a lo social para que vuelva a encontrar *su dignidad* y el *sentido* de su realización. Le pide que viva según aquella humanidad que en Jesucristo sube a la Cruz, vence el mal con el bien, con el perdón, con la justicia más grande que es el amor. Ofrece a cada hombre la posibilidad real de construir una sociedad más justa y pacífica, no mediante la violencia y los ejércitos, sino gracias al don de sí, haciéndose cargo del bien común, bien de todos, especialmente de los más pobres.

Pero el *Compendio*, poniendo en evidencia que la evangelización de lo social, con su propuesta cultural de nuevos humanismos, es fuente de retos incesantes y exigentes y está en el origen de los cambios personales y sociales más profundos, no quiere que se olvide el *principio superior de tal novedad*. La evangelización de lo social existe si se dan las indicaciones y la actualización de las exigencias del Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales, en las instituciones y en las culturas; existe si se da la proyección y encarnación de humanismos integrales y solidarios, de proyección social. Pero existe si comienza en una fuente que la genera y la renueva incesantemente, perennemente: *el memorial de la Pascua de Jesucristo, muerto y resucitado, revelación total del Amor trinitario*.

Lo anteriormente dicho es un parámetro de referencia, sobre todo implícito, que el *Compendio* indica a la evangelización de lo social por su vitalidad, por ser capaz de generar revoluciones en los *ethos* y en las culturas. Este aparece más configurado en la carta apostólica *Mane nobiscum Domine* de Juan Pablo II, donde se lee que la Eucaristía no aporta sólo la fuerza interior sino también, en cierto sentido, el “proyecto” de la misión evangelizadora². Benedicto XVI en *Deus charitas est* lo presenta de manera más explícita. Presenta unas premisas amplias, que también ellas esperan ser aún más desarrolladas.

Pero prescindiendo de esto, reconducir la evangelización de lo social a su fuente, vivirla y testimoniarla como expresión de la participación en el misterio de la salvación integral, celebrado en la Eucaristía, es reconocerle y garantizarle su transcendencia, equivale a preservarla del peligro de secularismo.

3.- Otras claves de lectura de la evangelización de lo social según el *Compendio*.

La tarea de anunciar a Jesucristo como esperanza de lo social es sobre todo tarea de toda la comunidad eclesial, y eso a todos los niveles: desde la comunidad local hasta la iglesia particular, para terminar en la Iglesia universal en su totalidad. Después del Concilio Vaticano ha crecido la conciencia de que el anuncio y el testimonio en lo social se viven, organizan y programan –en los objetivos, en los métodos y en los

² JUAN PABLO II. *Mane nobiscum Domine*. Librería Editrice Vaticana. Città del Vaticano, 2004, n. 25.

medios, en los itinerarios educativos- mediante una compleja acción eclesial, a la que diversos documentos y el *Compendio* llaman “Pastoral social” (cf, por ejemplo, C n. 524 y 538-540).

Ahora bien, la evangelización de lo social y la correspondiente Pastoral de lo social son mucho más eficaces y fecundas cuanto más lo sean los sujetos, individuales o asociados, que viven *en comunión* entre ellos y con Aquél que ha muerto y resucitado. Cada sujeto eclesial –sacerdotes, presbíteros, laicos, asociaciones y movimientos- participan en esa Pastoral según el carisma propio y el propio ministerio, dándole una aportación específica, según los principios de subsidiariedad, de complementariedad y de reciprocidad. Dicho de otra manera, la Iglesia, en cuanto comunidad articulada en muchos sujetos, debe hacer visible a Jesucristo, anunciándolo y testimoniándolo como esperanza, realizándose como “casa y escuela de comunión”. Pero hoy –dados los fenómenos de indiferencia recíproca y de diáspora, y dado también el hecho de que lo social difícilmente encuentra atención adecuada en la evangelización de las comunidades, cuando no se hacen cargo de ello los movimientos, las asociaciones y los grupos- es también fundamental que estos *mismos* vivan una *nueva estación de comunión y de unidad*. Para hacer visible a Jesucristo como esperanza *hacia el interior y hacia el exterior*, en territorios concretos, para las distintas categorías de personas, es específica y decisiva la obra de las asociaciones y de los movimientos laicales nacidos *en y para* los distintos ámbitos de lo social. A propósito, no se trata tanto de preguntarse sobre el *lugar* de los laicos en la iglesia, sino sobre las formas de su integración en la sinfonía de las vocaciones, de los ministerios y de las misiones, comprometidos en comunicar *comunitariamente* el Evangelio de la esperanza.

Según el *Compendio*, la evangelización de lo social, no sólo exige y pide organizar la Pastoral social, sino que se expresa también mediante la *doctrina social*. Esta es un componente esencial de la Pastoral social. (cf C n. 5; C n. 523) e instrumento (cf C n. 67). Evangelización, pastoral social y doctrina social, precisamente así las interpreta el *Compendio*- no son realidades extrínsecas al ser y al hacer de la Iglesia, de las comunidades y de los creyentes. Ellas están germinalmente impresas en los cromosomas de los creyentes a raíz de la inserción, ontológica y ética de estos en Cristo, el cual redime a todo el hombre, al cosmos. Hay, por tanto, que considerarlas *deber y derecho* por cada comunidad, por cada individuo creyente, por las asociaciones y por los movimientos eclesiales. No son facultativas. No vivirlas y testimoniarlas equivale a ser gravemente infieles al Evangelio, a la vocación de seres conformes con Cristo.

4.- Lugares culturales de la evangelización y de la humanización de lo social

Como en parte ya se ha dicho, la evangelización de lo social, implica *la humanización* de lo social. En virtud de la unidad entre creación y redención, el anuncio de que Dios, en Cristo, no salva sólo a las personas en particular sino también a las relaciones sociales y a las sociedades, ofrece a lo social una base antropológica y ética renovada. Lo social, gracias a la redención, está fijado en una existencia que se aprovecha de capacidades cognitivas y de comuniones que potencian. Gracias a la salvación dada desde lo alto, el vivir social puede contar con un optimismo fundamental y estar abierto a horizontes de esperanza. La evangelización, mientras que ayuda a vivir lo social en Jesucristo, con la potencia de su amor, lo estructura alrededor de una libertad responsable, a una relación de reciprocidad y de comunión, a unos *ethos* abiertos a la

Transcendencia. A la convivencia y a la relacionalidad sociales, despotenciadas de concepciones ecocéntricas o biocéntricas, se les restituye el *centro propulsor y orientador*, representado por personas que son entendidas como *sujeto, fundamento y fin* de cualquier sociedad. Con esto se confirma simultáneamente el *primado de la persona* –primado ontológico, práctico y finalístico- sobre la sociedad: su *primado de la interioridad y de la ética* respecto a las instituciones e incluso a las necesarias reglas de procedimiento.

En el actual contexto post-moderno merece la pena detenerse a considerar, de manera más detallada, los *lugares culturales* donde, gracias a la nueva evangelización de lo social propuesta por el *Compendio*, es preciso hacer vivir aquella humanidad que en Cristo alcanza su cumplimiento y que es el principio de la reestructuración de lo social entendido de manera amplia. El *Compendio* los tiene bien presentes, aunque no siempre los ilustra de manera directa y articulada. Se trata, pues, no de repasarlos en sus expresiones literales, sino en sus intenciones más profundas e innovadoras respecto a la cultura actual. La elaboración del *Compendio*, en efecto, no ha querido representar los contenidos de la DSI en su materialidad. Ha pretendido repasarlos y actualizarlos en relación con las *res novae*, con la crisis antropológica y ética actual, determinada por una cultura postmoderna, para responder a los problemas que le plantea.

Presentando los problemas cruciales en relación con lo social y las respuestas que se pueden extraer del *Compendio*, se capta principalmente la originalidad de la aportación humanizadora de la evangelización de lo social.

Pues bien, los problemas cruciales relacionados con lo social, es decir, los lugares culturales en los que hacer revivir la nueva humanidad ganada por Jesucristo que muere y resucita, aparecen:

- El agnosticismo y el relativismo ético, consecuencias de una opción epistemológica que privilegia el modelo cognoscitivo propio de las ciencias de la naturaleza y de la matemática, que reduce la inteligencia humana a simple razón calculadora y funcional, sofocando el sentido religioso inscrito en lo profundo de nuestro ser;
- La absolutización de una libertad radical, autónoma, totalmente indiferente ante la verdad y el bien, desprovista de una “naturaleza” previa que la oriente hacia ellos y que está llamada a moverse sobre la base de una mera contingencia o según leyes de máxima universalización, impuestas a sujetos que siguen siendo fundamentalmente utilitaristas;
- La separación entre la ética personal y la ética pública, que desemboca en la aporía siguiente: ciudadanos esencialmente individualistas y utilitaristas están llamados a vivir rectamente, obedeciendo a leyes elaboradas desde un punto de vista ajeno a su ser moral, el punto de vista de un espectador imparcial o de una *tercera persona*;
- La separación entre la ley moral y el derecho, con el consiguiente debilitamiento de la obligación social y política;

- La exaltación del derecho positivo, identificado con leyes que no se refieren a bienes objetivos y universales de los sujetos, sino que protegen principalmente intereses subjetivos. Los derechos del hombre están así individuados y especificados sobre la base de un racionalismo que tiende a lo inmanente y sobre una conciencia histórica de contenidos éticos mutables. Tienden a ser propuestos y codificados como pretensiones individualistas, absolutas, ilimitadas;
- Una laicidad estatal que, siendo concebida independiente de Dios y del fundamento de la ley moral natural, aparece cada vez más cerrada en relación con la esencia ética de las personas y cada vez más encerrada en el nihilismo;
- Una democracia reducida principalmente a reglas procedimentales y puesta en crisis por poderes fuertes, por fenómenos consistentes de populismo;
- La infravaloración de la dimensión institucional y pública de la familia, de la que se enfatizan las dimensiones subjetivas y psicológicas, equiparándola a un grupo de mera convivencia, asimilándola a las uniones de hecho, abriéndole las puertas a la exigencia de reconocimiento jurídico incluso a las uniones homosexuales (cf C nn. 227-228);
- La crisis de la relación entre el hombre y el ambiente que, a causa de una ideología cientista y tecnocrática, reduce de manera utilitarista la naturaleza a mero objeto de manipulación y explotación y, además, elimina la diferencia ontológica y ética entre el hombre y los demás seres vivientes (cf C nn. 462-463).

En relación con los problemas indicados, que atacan a lo social y lo desestructuran desde el punto de vista ontológico y ético, el *Compendio* vuelve a proponer, en concreto, una de las tareas confiadas a la nueva evangelización por Juan Pablo II, la de concienciar a las personas respecto a su capacidad de conocer la verdad y su anhelo hacia un sentido último y definitivo³.

Efectivamente, si no se reconoce al hombre esta capacidad innata, que va más allá de lo experimentable y de lo calculable, es decir, más allá de una racionalidad científica y funcional, para alcanzar la verdad ontológica y ética, aunque sea de manera imperfecta y analógica, gracias a una racionalidad metafísica y práctica más amplia; si no se reconoce al hombre, creado a imagen de Dios, la *capacidad de amar* a su Creador que desea ser correspondido, es verdaderamente difícil poder realizar la misma evangelización de lo social, haciendo inteligible cómo Cristo, muerto y resucitado, puede ser razón de esperanza.

En concreto, si no fuera posible sobrepasar el mundo de la experiencia sensible, del mero fenómeno empírico, de la ética subjetivista o utilitarista, de ninguna manera sería posible captar el hecho de que el amor propuesto por Cristo es el camino para la realización de sí mismo en Dios. Y mucho menos se podría entender cómo la cruz, a la que ha subido Cristo, puede ser signo de victoria del bien sobre el mal, y también principio para una revolución moral y social.

³ Cf. JUAN PABLO II. Enc. *Fides et ratio* (14 septiembre 1998) AAS 91 (1999) 103.

En vista a la evangelización y a la humanización de lo social, a la comunidad eclesial y, especialmente al laicado católico, se le impone, pues, la tarea de *aumentar los espacios de la racionalidad* y del *amor humano* propios de una cultura propensa al escepticismo y al consiguiente nihilismo⁴. Para hacer más visible el hecho de que Cristo es verdaderamente nuestra única esperanza y para recuperar toda la densidad ontológica y ética de lo social, es necesario cultivar una razón integral, sapiencial, vivificada por el *agapé*.

Sólo gracias a una razón capaz de trascender los datos empíricos para alcanzar, en su búsqueda de la verdad, algo de absoluto, de último, de fundante, es posible:

- Superar el escepticismo y el relativismo moral, para conocer a la persona según el volumen total de sus dimensiones constitutivas, para promover en ella la dignidad, comenzando por el derecho inviolable a la vida, desde la concepción hasta la muerte, y por el reconocimiento de su ineludible dimensión religiosa (cf C n. 553);
- proponer una libertad que no sea radical, o sea, una libertad que, fundada sobre el dinamismo de la inteligencia y de la voluntad –ambas capaces de verdad y de bien, de Dios- tenga la hegemonía sobre los deseos, elija bienes y realice acciones concretas que sean conformes con el orden moral. Sólo una libertad fundada en una naturaleza común hace a todos los hombres responsables y está en condiciones de justificar la moral pública. “Quien se autoproclama medida única de las cosas y de la verdad no puede convivir pacíficamente y colaborar con sus semejantes” (cf C n. 142);
- hacer ver la continuidad entre vida personal y ética pública, desarrollando una conducta de existencia unificada, ordenando los distintos bienes-fines humanos respecto al fin-Bien último. El bien común se considera así como fin de menos valor y no pierde la dimensión trascendente que le es propia (cf C n. 170);
- indicar en la ley moral natural –pensada con *etsi Deus no daretur* [=como si Dios no existiera]- el fundamento granítico del derecho y de la obligación ética, antes incluso que en el consenso de la mayoría (cf C nn. 396-397). Los “derechos de libertad” y la laicidad del Estado pueden tener un futuro real, cuando estén unidos con la ley moral, que ofrece una criteriología para discernir su verdad y su falsedad, y también el *humus* de su vitalidad;
- indicar el fundamento de *verdad* de aquellos *principios prácticos*, sobre los que convergen las distintas familias espirituales de las sociedades multiculturales y que constituyen el corazón ético de las democracias. Estos son el credo común que permite vivir juntos en la comunidad política. Sociedades basadas en “religiones civiles”, entendidas como conjuntos de creencias acordadas por laicos y católicos, *etsi Deus non daretur*, según una

⁴ Cf. RUINI, Camilo. *Verità e libertà*. “Il ruolo della Chiesa in una società aperta”. Ed. Mondadori. Milano, 2006, pp. 12-18.

razón autónoma y secularizada⁵, no podría conservar su unión moral. Terminaría por perder de vista el bien común, haciendo obsoleta la noción misma. En una sociedad, dominada con frecuencia por un politeísmo de valores conflictivos, que desestructuran la solidaridad, hasta ocultarla con la búsqueda de valores mercantiles, merece la pena recordar que Juan Pablo II ha afirmado que el bien común: “no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona”⁶;

- reafirmar que la moral es parte *constitutiva* de la vida económica (cf C n. 332);
- reevaluar el *amor* en la vida social –en lo político, económico, cultural– haciendo del mismo la norma suprema y constatación del quehacer (cf. C n. 582);
- volver a dar un alma ética a la democracia meramente procedimental, afirmando, salvaguardado y realizando el “primado de la política”, de una política, evidentemente, digna de este nombre. “Es principalmente tarea de la política –ha dicho el card. Tettamanzi en la 44ª Semana Social de los católicos italianos (7-10 octubre 2004)- una tarea actualmente compleja y agotadora, *reconstruir y mantener una democracia real y sustancial*, es decir, una democracia que, además de expresar la estima, el aprecio, el juicio de verdad y de bien sobre el hombre”⁷, para favorecer la participación de los ciudadanos y de los pueblos en las decisiones que le afectan, para la mejor realización del bien común. En efecto, “la preeminencia, o peor aún, la absolutización de poder financiero, tecnocrático y mediático –que con frecuencia expresan y acuden a consolidar una concepción cultural distorsionada, si no errónea, del hombre y de la sociedad-, así como la preeminencia del poder de algunas oligarquías injustas, amenazan a la democracia, reniegan de la verdad del hombre, crean injusticia, apagan la solidaridad, reducen la libertad, limitan las posibilidades de todos, hieren el bien común”⁸;
- elaborar y difundir una *antropología de relación* que responda a la verdad plena del hombre y que permita superar una concepción totalmente privatizada del matrimonio y de la familia, y también considerar todo lo que sea incongruente con la pretensión de atribuir una “realidad conyugal” a la unión entre personas del mismo sexo. “Se opone a ello, ante todo, la objetiva imposibilidad de hacer fructificar la unión matrimonial mediante la transmisión de la vida, según el proyecto inscrito por Dios en la estructura

⁵ TOSO, Mario. *Democrazia e libertà* “Laicità oltre il neoilluminismo postmoderno”. Col. “Biblioteca di Scienze Religiose”, 196. LAS. Roma, 2006. 248 pp. Pág. 232. [Cf. Una recensión en *Sociedad y Utopía* 27 (mayo 2006) 389-391].

⁶ JUAN PABLO II. Enc. *Centesimus annus* (1 mayo 1991): AAS 83 (1991) 47.

⁷ TETTAMANZI, Dionigi. “I cattolici e la democrazia” en GARELLI, F. - SIMONA M. (A cura). *La democrazia: nuovi scenari, nuovi poteri*. “Atti della 44.a Settimana sociale dei cattolici italiani”. Ed. EDB. Bologna, 2005, p. 452.

⁸ *Ibid.*

misma del ser humano. Es obstáculo, además, la ausencia de los presupuestos para aquella complementariedad interpersonal que el Creador ha querido, tanto en el ámbito físico-biológico como sobre el eminentemente psicológico, entre macho y hembra. Es solamente en la unión entre dos personas sexualmente diferentes como puede llevarse a cabo el perfeccionamiento del individuo, en una síntesis de unidad y de mutuo complemento psicofísico» (C n. 228).

- Valorar la dimensión trascendente del ser humano y de su relación con el Creador y con las demás criaturas, de manera que favorezca un uso ecológico de la naturaleza sin deshumanizar a la persona y degradar el ambiente (cf C n. 464).

Para concluir

Se han enumerado aquí algunos de los problemas que afectan a la *ética pública* contemporánea, en relación con los cuales las comunidades eclesiales y el laicado católico están llamados a responder uniendo sus fuerzas, realizando una evangelización articulada de lo social, junto con una nueva evangelización y humanización relacionada con la racionalidad, con la educación y con el amor, para realizarlos en el plano intelectual, moral y de la experiencia.

Frente a tales problemas es necesario hacer más visible la figura de Jesucristo como esperanza. Y esto porque en el Hijo de Dios encarnado resplandece una humanidad más fortalecida en su dignidad, en su capacidad de verdad, de bien; porque la propuesta de vida ofrecida por el Resucitado, su misión del mundo y de la historia no son irracionales, sino superracionales y, por tanto, con son contrarias a la razón.

Pero hay que tener en cuenta, sin duda, que la evangelización de lo social y su humanización, incluso realizándose en un contexto sociocultural sobre todo cerrado a la transcendencia, sacará vigor y esperanza del hecho mismo de que el testimonio de la novedad de vida dada por el Señor Jesús encuentra adhesiones y consenso en un número significativo de hombres de buena voluntad. Eso sucede diariamente, cuando comienzan iniciativas nuevas en la cooperación, en la economía y en la cultura.

Todo esto lleva, al menos, a dos series de consideraciones:

- a) el compromiso de las comunidades y del laicado católico, dentro de una sociedad pluralista, siempre puede contar con una base compartida de racionalidad y de compromiso en el bien que los aúna con otros ciudadanos buenos y honestos, dedicados a la humanización de lo social según las perspectivas trinitarias que Cristo ha hecho visibles como vértice sobre la Cruz. Dios está siempre actuando con su Espíritu de amor incluso fuera de la comunidad eclesial. Los testimonios de la esperanza cristiana no van nunca solos. El bien se afirma gracias principalmente a Dios. A pesar de toda la tiniebla que oscurece al mundo, el mal no tiene la última palabra. La resurrección de Cristo nos da esta certeza
- b) la visibilización de Cristo, esperanza para lo social, acontece dentro de una *búsqueda común de la verdad y del bien*, inevitablemente marcada por la historicidad. Una nueva humanidad puede surgir de la colaboración sinérgica de

todas las fuerzas positivas de la historia, sin que se limen sus diferencias, mediante una racionalidad y una fe contextualizadas en el tiempo y en el espacio, viviendo dentro de las propias tradiciones culturales y religiosas. Esto significa que la verdad de una nueva humanidad se afirma mediante las evidencias vividas en las respectivas tradiciones y familias espirituales. A tal fin se requiere un diálogo constante, dirigido a la búsqueda del bien y del alma de la verdad que hay en cada uno, para poder actuar al servicio de la dignidad de cada persona.

Respecto a la obra de testimonio de la esperanza, según el elevado perfil de la figura realizada en Jesucristo, sigue siendo verdad, como ya se ha dicho, la desproporción entre cada hombre y sus fuerzas. Son, entonces, necesarias la *oración*, una *espiritualidad de la conversión permanente, escatológica y eucarística*. La Eucaristía es *fons et culmen* (fuente y culmen) de la vida nueva que hay en Jesús. La humanidad de Jesús en plena comunión con el Amor se pone a disposición como alimento, para que el *homo viator* pueda vivir intensamente la evangelización de lo social y realizar un éxodo continuo desde sus realizaciones parciales, para dirigirse hacia el día en el que Cristo instaure “cielos nuevos y tierra nueva (cf. 2 Pe 3, 13; Apoc 21, 2).

Traduce y transcribe:
Juan Manuel Díaz Sánchez
Universidad Pontificia de Salamanca Campus de Madrid
(Madrid, julio de 2006)